

### Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

#### Resolución Decanal

Número:	
<b>Referencia:</b> EX-2022-00870555UNC-ME#FFYH	

VISTO:

el expediente EX-2022-00870555- -UNC-ME#FFYH en la que se solicita la suscripción del contrato de locación de obra (sin relación de Empleo público) con el Sr. Nahuel Matías Albornoz;

### Y CONSIDERANDO:

que el acto se encuadra en lo dispuesto por el Decreto 1023/01, art. 25 Inc. d) pto. 2;

que se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza del H.C.S. Nro. 09/2013;

### LA DECANA de la

# FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

# RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la suscripción del contrato de locación de obra (sin relación de Empleo público) con el Sr. Nahuel Matías Albornoz para que realice las tareas de Acompañar a les ingresantes en el proceso de auto inscripción a las carreras, Asistir a les estudiantes en la ejecución de trámites administrativos vinculados al cursado: inscripción a materias, obtención de certificados, presentación a becas(FEIP, Comedor, Conectividad), Asesorar a les estudiantes en el uso de Aulas Virtuales, para lograr un óptimo uso delas mismas y un mayor aprovechamiento de las herramientas que brinda este soporte, Facilitar el uso de computadoras a estudiantes que no posean estos dispositivos y que necesiten desarrollar distintas actividades durante el cursado de las materias (lectura de pdfs, redacción de textos, elaboración de presentaciones), Proveer o facilitar el acceso a información académica (ie. revistas, publicaciones), Organizar y coordinar el uso de los dispositivos electrónicos. Cuidado del espacio y de los dispositivos electrónicos, desde el 01 de febrero de 2023 al día 31 de diciembre del 2023, con una retribución total de \$ 847.000,00 (Pesos ochocientos cuarenta y siete mil con 00/100), pagadera en 11 cuotas de \$ 77.000,00 (Pesos

setenta y siete mil con 00/100) cada una.

ARTICULO 2º Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos Fuente 16 del área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese